El Ateneo de Madrid estrecha lazos con el Ateneu Barcelonès



Ateneu Barcelonès: Puedes hacerte socio del Ateneu Barcelonès sin pagar la cuota de ingreso y tendrás un 50% de descuento en la cuota mensual durante el primer año. Podrás acceder a la consulta de su fondo hemerográfico y bibliográfico patrimonial. Podrás visitarlo, previa identificación. http://www.ateneubcn.org/

El Ateneu Barcelonès y el Ateneo de Madrid, dos de las entidades más antiguas y destacadas de todo el Estado, han firmado un acuerdo de colaboración. Las dos entidades trabajarán de forma conjunta con el objetivo común de promover y establecer entre sus asociados el conocimiento y relaciones mutuos con el fin de compartir las actividades y servicios que una y otra ofrecen.
El acuerdo se rubricó en mayo de 2015 por parte de César Navarro de Francisco, en calidad de Presidente del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid y Jordi Casassas Ymbert, presidente del Ateneu Barcelonès.
Los socios de cada una de las dos entidades tendrán los mismos derechos y deberes en cada una de las dos instituciones. Quedarán exentos del pago de la cuota de ingreso y tendrán un 50% de descuento en la cuota mensual durante el primer año.

Los socios de una de las entidades podrán acceder a la consulta del fondo hemerográfico, bibliográfico patrimonial de la otra según las normas por las que se rige la biblioteca.
Los socios de uno u otro ateneo podrán visitar el otro ateneo, con previa identificación y siguiendo las identificaciones del personal en relación a zonas restringidas, uso del espacio, etc. El socio podrá ir acompañado de otra persona no socia del Ateneo y se responsabilizará del cumplimiento de la normativa que rige la Institución.
Las dos entidades organizarán actividades conjuntas para los socios de las instituciones y abiertas a la ciudadanía.
Los socios de las dos entidades, previa identificación, disfrutarán de los mismos descuentos en aquellas actividades propias que comportan algún gasto económica. En caso de que las actividades sean promovidas por terceros, la entidad negociará la posibilidad de mantener esta ventaja por los socios de la otra entidad y, si se consigue, así se lo comunicará.
Web: Ateneu Barcelonès